

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2025

Ref.: Comunicado prórroga AMP para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes – CCE-286-AMP-2020.

Estimadas Entidades Compradoras y Proveedores,

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que, en el marco de la modificación de la Cláusula No. 14 que trata del plazo de ejecución y vigencia del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes – CCE-286-AMP-2020, la cual establece que: “El Acuerdo Marco tendrá un plazo de tres (3) años contados a partir de su firma, término prorrogable hasta por un (1) año adicional. (...)”, se ha determinado que el término prorrogable será de hasta veinticuatro (24) meses adicionales en lugar de los doce (12) meses originalmente contemplados.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Unidad Administrativa Especial adelantó el trámite correspondiente para prorrogar el mencionado Acuerdo Marco de Precios por un período adicional de DOCE (12) meses, contados a partir del 2 de febrero de 2025 y hasta el 2 de febrero de 2026.

Así mismo, informamos que los quince (15) proveedores que se encontraban activos en la operación secundaria, posterior a la Prórroga No. 1, manifestaron su interés en continuar haciendo parte de este mecanismo, por lo anterior, el AMP continuará operando como ha sido habitual desde el 2 de febrero de 2024. Es decir, las siguientes suspensiones se mantienen, así:

1. En el Lote 1, la región Antioquia y la marca Yamaha para la región



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Cundinamarca del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, identificado con el número CCE-286-AMP-2020;

2. Y para el Lote 2, en la tipología motocicletas, se suspende el segmento “Baterías”. Lo anterior, toda vez que no hay pluralidad de oferentes para los elementos allí ofertados.

Atentamente,

**ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE
(I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE
AUTOPARTES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

Elaboró: Juan Rodríguez Borráez
Administrador AMP

Revisó: Juan Sebastián Pineda
Abogado AMP.

Aprobó: Jairo Alonso Mendoza
Gestor AMP

